

paratorias número 42/10/98, seguida contra él por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal Militar Territorial Cuarto, con sede en A Coruña (acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, sin número), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o si esto no es posible en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 7 de septiembre de 1999.—El Auditor Presidente, Luis Fernando Vigier Glaría.—36.883-F.

Juzgados militares

Está encartado en las diligencias preparatorias número 31/13/1999 por un presunto delito de ausencia injustificada.

El encartado Alejandro Ortega Jiménez, hijo de Manuel y Rosa y documento nacional de identidad número 44.985.211, comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 31 de Cataluña, sito en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona (plaza Portal de la Pau, sin número), con la advertencia de que, si no lo hiciere, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades militares y civiles la busca y captura de dicho individuo, quien, cuando fuere habido, deberá ser puesto a disposición del Juzgado que se indicó, enterando previamente al preso preventivo de cuanto antecede.

Barcelona, 30 de julio de 1999.—El Juez Togado, Ricardo Izquierdo Grima.—36.921-F.

Juzgados militares

Don Enrique A. Yáñez Jiménez, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 23 de Granada,

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento diligencias preparatorias 23/21/1999, que se instruye por un presunto delito de abandono de destino, se cita y llama al C. L. METP Sergio Sánchez Sánchez-Villares, hijo de Antonio y de María del Rosario, natural de Alcorcón (Madrid), de profesión militar, con fecha de nacimiento 30 de diciembre de 1973, con documento nacional de identidad número 8.930.114, para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en Granada, Delegación de Defensa, Campo del Príncipe, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tenga conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Granada, 17 de agosto de 1999.—El Teniente Coronel, Juez Togado Militar, Enrique Yáñez Jiménez.—36.906-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias número 11/3/99, por un presunto delito de abandono de destino, del soldado Bernardino Díaz Jareño, de veinte años de edad, hijo de Vicente y de Pilar, de estado civil soltero, de profesión Novillero, y con documento nacional

de identidad número 71.601.661, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado togado militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las autoridades civiles y militares que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura, y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—El Juez Togado.—36.889-F.

Juzgados militares

José Sebastián Gamundi Rosselló, soldado, destinado en el Regimiento de Infantería Ligera Palma número 47 y Zona Militar de las Illes Balears, nacido en Palma de Mallorca, provincia Illes Balears, el día 9 de enero de 1979, hijo de José y de Ascensión, con documento nacional de identidad número 43.122.279, y con último domicilio conocido en la calle Francia, número 3, 1.º A, de Palma de Mallorca (Illes Balears), inculcado por un presunto delito de abandono de destino o residencia en las diligencias preparatorias número 19/30/1998, comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 33, sito en la avenida Gabriel Alomar y Villalonga, número 16, de Palma de Mallorca, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y detención de dicho individuo, que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima para su ingreso en prisión y a disposición de este Juzgado, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informarán al interesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, informándose a este Juzgado de la referida detención una vez se haga efectiva.

Palma de Mallorca, 16 de agosto de 1999.—El Juez Togado, Comandante Auditor, Miguel Mata Guerras.—36.896-F.

Juzgados militares

Domingo J. Ramírez Bautista, nacido en Ronda (Málaga), hijo de Manuel y de Ana María, con documento nacional de identidad número 74.929.823, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en sumario número 21/6/1999 seguida en su contra por un presunto delito de insulto a superior, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 27 de julio de 1999.—El Secretario Relator del Tribunal.—36.923-F.

Juzgados militares

Don Guillermo Vázquez Tapioles, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 21 de Sevilla y su demarcación,

Por la presente, que se expide en méritos de diligencias preparatorias número 21/3/1999, que se instruye por un presunto delito de abandono de destino,

cometido en la plaza de Sevilla, se cita y llama a José M. Muñoz Rivero, hijo de Juan Manuel y de Esperanza, natural de Sevilla, de profesión Camarero, de veintinueve años de edad, con documento nacional de identidad número 28.644.621, y cuyo último domicilio conocido es plaza del Rey Aurelio, número 9, puerta 15, de Sevilla, para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado con sede en Sevilla, avenida Eduardo Dato, número 21 (interior, planta alta), bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura, su entrega a las autoridades militares de la plaza, a disposición de este Juzgado.

Sevilla, 18 de agosto de 1999.—El Juez Togado, Guillermo Vázquez Tapioles.—36.895-F.

Juzgados militares

Don Carlos Turiel Sandín, Teniente Coronel Auditor, Juez Togado del Juzgado Militar Territorial número 13 de Valencia, y como tal de las diligencias preparatorias número 13/9/1999.

Daniel Salvador Krannich Román, con documento nacional de identidad número 29.198.707, hijo de Detlef-Egon y de María del Pilar, nacido en Valencia el día 7 de abril de 1979, con último domicilio conocido en Valencia, calle Ramón Llull, número 5, 1.º, en la actualidad en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 13/9/1999, por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el plazo de quince días siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» ante dicho Juzgado Togado Militar Territorial número 13, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Valencia, 5 de agosto de 1999.—El Juez Togado.—36.920-F.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de José Manuel López Buide, hijo de José Manuel y de María Jesús, natural de Lugo, nacido el 6 de julio de 1979, con documento nacional de identidad número 33.342.740, inculcado en las diligencias preparatorias número 43/14/98, por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 5 de agosto de 1999.—El Auditor Presidente, Luis Fernando Vigier Glaría.—36.914-E.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de José Campos Garrido, hijo de José y de Trinidad, natural de Barcelona, nacido el 30 de diciembre de 1978, con documento nacional de identidad número 40.999.305, inculcado en las diligencias preparatorias número 45/06/98, por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 5 de agosto de 1999.—El Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Cuarto, Luis Fernando Vigier Glaría.—36.919-F.